



AYUNTAMIENTO DE PRIORO  
Plaza del Ayuntamiento, 1  
24885 Prioro (León)

D. Francisco José Escanciano Escanciano, en calidad de Alcalde del Ayuntamiento de Prioro a través de la presente, comunica que este Ayuntamiento, en los Presupuestos Generales de 2021, aprobó partida presupuestaria para **“Becas de estudio” para el curso escolar 2021-2022**, como ayuda al derecho a la educación.

Los beneficiarios de estas ayudas, serán los niñ@s empadronados en el Ayuntamiento de Prioro, que estén cursando Segundo Ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, o ESO, en los Centros de competencia de este Ayuntamiento.

La beca para el presente curso será de 150 €uros por alumn@, por lo que se ruega a los padres y madres de los niñ@s que puedan ser beneficiarios, que antes del 20 de diciembre de 2021, pasen por las Oficinas Municipales.

EL ALCALDE.

Francisco J. Escanciano E.

